

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 22 DE JULIO DE 2025 EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DENOMINADO “OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL DE HUELVA.” (CONTR 2025/232085)”

De conformidad al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a corregir el error material observado en el acta de la sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 22 de julio de 2025 para la constatación del análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés de D^o María Muñoz Rodríguez como Presidenta sustituta de la Mesa y para el análisis de las subsanaciones de la documentación previa a la adjudicación solicitada en el expediente de contratación denominado “OBRAS DE MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DE LOS FONDOS PIREP EN LA SEDE JUDICIAL DE HUELVA” , CONTR 2025/232085.

Donde dice:

“La Mesa ratifica la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, efectuada el día 24 de junio de 2025, a favor de la empresa MARACOF, S.L., por importe de 2.455.591,62 euros, IVA excluido.”

Debe decir:

“La Mesa ratifica la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, efectuada el día 24 de junio de 2025, a favor de la empresa MARACOF, S.L., por importe de 2.132.830,89 euros, IVA excluido.”

V^oB^o

LA PRESIDENTA,

Fdo.: María Muñoz Rodríguez.

LA SECRETARIA,

M.^a del Valle Carmona Castro.

P.A. M.^a del Rocío Velasco Vargas.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA MUÑOZ RODRIGUEZ	04/08/2025	
	MARIA DEL ROCIO VELASCO VARGAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWCNF7CPJS6DLYKX2VUKG2ZZZ	PÁG. 1/1	